



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20230525J CP)**

A las 13:10 horas del día 25 de mayo de 2023, en la Sala Rosalind Franklin del Edificio Rosa de Gálvez, inicia la sesión D José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

**CARGOS / CANDIDATURAS ELECTORALES:**

Presidencia: Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA)  
Secretaría: Espejo Vera, Sergio (CSIF)  
CCOO: Sánchez Pérez, Antonio Fco.  
CSIF: Espejo Vera, Sergio  
UGT: Romero Pérez, Miguel Ángel  
SIAM: Martín Caballero, Gregorio  
SITUMA: Ruiz Salazar, José Manuel

**SECCIONES SINDICALES:**

CCOO: Solís Martínez, M<sup>a</sup> Carmen  
CSIF: Bravo Caro, Jorge Alfonso

**Orden del día:**

- 1.- Estudio, debate y, según proceda, informe favorable o elaboración y aprobación de modificaciones y/o aportaciones al Borrador de Bases de Convocatoria del Proceso Selectivo de Promoción Interna de Técnico Especialista de Deportes.
- 2.- Estudio, debate y, según proceda, informe favorable o elaboración y aprobación de modificaciones y/o aportaciones al Borrador de Bases de Convocatoria del Proceso Selectivo de Promoción Interna de Titulado Superior de Deportes.
- 3.- Ruegos y Preguntas.



**Desarrollo de la sesión:**

Toma la palabra la Presidencia procediendo a dar la bienvenida a todas y todos, dando por iniciada la sesión.

1.- Estudio, debate y, según proceda, informe favorable o elaboración y aprobación de modificaciones y/o aportaciones al Borrador de Bases de Convocatoria del Proceso Selectivo de Promoción Interna de Técnico Especialista de Deportes.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a exponer la situación al respecto, aclarando que se ha convocado a esta Comisión para tratar este tema porque se ven dudas en un documento y era preferible debatirlas en conjunto antes de hacer un pronunciamiento telemático al respecto, tras lo cual cede la palabra a quien quiera comentar algo.

CSIF afirma que, en su opinión, al borrador le falta añadir una especificación de que se siguen asumiendo las funciones propias de la categoría de Grupo IV, pero aclarando que se debe a que las plazas vacantes ya tienen esa especificación.

El delegado José Manuel Ruiz, de SITUMA, afirma que también ve necesario que en la convocatoria quede clara la asunción de las funciones del grupo desde el que se promociona, ya que no hacerlo podría generar algún agravio con el resto de compañeras y compañeros promocionados con anterioridad.

El delegado Antonio Sánchez, de CCOO, afirma que está de acuerdo con lo dicho por CSIF y SITUMA y, además, que en su momento se realizó un curso de capacitación para la promoción del que se podría extraer el temario, dado que el propuesto le parece excesivo.

Tras esto se produce un debate del que no se derivan más intervenciones reseñables en el acta según el reglamento del Comité.

Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia somete a votación el Borrador de Bases de Convocatoria del Proceso Selectivo de Promoción Interna de Técnico Especialista de Deportes, informándose desfavorablemente por asentimiento y unanimidad de los participantes.

Así mismo, la Presidencia somete a votación proponer a la Gerencia lo siguiente:

- Añadir una nueva base en los siguientes términos: "las personas aspirantes que superen el proceso selectivo asumirán las funciones propias de la categoría profesional a la que han promocionado y las de la categoría inferior de la misma línea de promoción", lo cual se justifica en que las plazas a convocar provienen de un plan de promoción anterior que ya tenían esa especificación.
- Añadir a los "Requisitos de Participación" del Anexo I, tras "artículo 15 del Convenio Vigente", el siguiente texto: "y pertenecer a la categoría profesional especificada como inmediatamente inferior a la convocada", por el mismo motivo anteriormente mencionado.



- Acotar los siguientes temas, para los que proponemos la siguiente redacción:
  - o Tema 4. Los Procesos de Calidad en el Servicio de Deporte Universitario.
  - o Tema 8. Instalaciones Deportivas: Normas NIDE de las Instalaciones Propias de la Universidad de Málaga.

lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

Con este resultado, la Presidencia hace saber que cuando se tenga respuesta de la Gerencia a las modificaciones propuestas se realizará un Pronunciamiento Telemático al respecto, pasándose posteriormente al siguiente punto.

2.- Estudio, debate y, según proceda, informe favorable o elaboración y aprobación de modificaciones y/o aportaciones al Borrador de Bases de Convocatoria del Proceso Selectivo de Promoción Interna de Titulado Superior de Deportes.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a exponer la situación al respecto, cediendo la palabra posteriormente para quien quiera comentar algo, produciéndose un debate del que no se derivan intervenciones reseñables en el acta según el reglamento del Comité.

Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia somete a votación el Borrador de Bases de Convocatoria del Proceso Selectivo de Promoción Interna de Titulado Superior de Deportes, informándose favorablemente por asentimiento y unanimidad de los participantes.

Con este resultado, la Presidencia hace saber que se realizará un Pronunciamiento Telemático al respecto, pasándose posteriormente al siguiente punto.

### 3.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra la Presidencia para cederla a quien quiera comentar algo, no habiendo intervenciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:05 horas.

En Málaga, a 25 de mayo de 2023.

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar  
Presidencia del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera  
Secretaría del Comité PAS